MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O'Leary fracción N° 2 km 249"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 23/2018

REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4088 CARLOS DIOSNEL ROA CON ID Nº 352042-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en el Barrio O´Leary fracción Nº 2 km 249 de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C. I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **FANN SOCIEDAD ANONIMA,** con RUC Nº 80050215-9, domiciliado en Avenida Don Laureano Espínola y Aurelio Benítez, Juan León Mallorquín, Alto Paraná, República del Paraguay; representado para este acto por el señor **ALBERTO SILVA TORALES**, con Cedula de Identidad Nº 3.492.838, Representante Legal, denominada en adelante la **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: .-

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la obra de **REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 4088 CARLOS DIOSNEL ROA, CON ID Nº 352042.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Certificados de Obras, Actas de recepciones.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

FANN S.A.
Ruc: 80050215

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **352042**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 19/2018, convocado por la Municipalidad de Juan E. O'Leary, según resolución N° 1698/2018 de fecha 11/09/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1965/2018 de fecha 10/10/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-003	Desmonte de techo existente con recuperación	Metros cuadrados	214,34	15.000	3.215.100
2	72102802-003	Techo de tejas con tejuelones y tirante de H°A°	Metros cuadrados	214,34	249.700	53.520.698
3	72102802-003	Pilar de H°A° 15x30 con zapata	Metros cúbicos	1,76	2.240.400	3.943.104
4	72102802-003	Viga Principal cumbrera de 20x45	Metros cúbicos	1,9755	2.109.800	4.167.910
5	72102802-003	Revoque de paredes exteriores macizada	Metros cuadrados	9,08	36.200	328.696
6	72102802-003	Revoque de viga cumbrera de H°A°	Metros cuadrados	24,145	42.200	1.018.919
7	72102802-003	Revoque de pilares de H°A°	Metros cuadrados	10,8	42.200	455.760
8	72102802-003	Reposición de contrapiso y carpeta en área afectada para zapata	Metros cuadrados	2	101.000	202.000
9	72102802-003	Piso cerámico colocado sobre piso existente	Metros cuadrados	174,71	85.000	14.850.350
10	72102802-003	Zócalocerámico	Metro lineal	94,85	22.000	2.086.700

FANN S.A.
Ruc: 80050215

11	72102802-003	Construcción e instalaciones eléctricas: (6 Ventiladores de techo (de 7 veloc., caja de veloc. De metal); 6 eq. Flourescente 3x40; 2eq. Flourescente 1x40 y 1 tablero)incluye cableado	Unidad Medida Global	1	8.769.285	8.769.285
12	72102802-003	Arreglo de Revoque de Pared, fisuras	Unidad Medida Global	1	245.000	245.000
13	72102802-003	Provisión y colocación de puerta de madera con marco de ybyrapyta con cerradura y todos los accesorios	Unidad Medida Global	1	1.078.000	1.078.000
14	72102802-003	Pizarrón- revoque,enduido y pintura	Unidad	3	911.400	2.734.200
15	72102802-003	Pintura de Paredes interior y exterior	Metros cuadrados	248,84	19.100	4.752.844
16	72102802-003	Pintura de viga cadena de galería y viga principal	Metros cuadrados	39	20.000	780.000
17	72102802-003	Pintura de pilares de galeria	Metros cuadrados	24,19	20.000	483.800
18	72102802-003	Pintura sintética como zócalo H=1,00 m color marrón	Metros cuadrados	64,38	37.000	2.382.060
19	72102802-003	Pinturas de aberturas (ventanas balancín)	Metros cuadrados	27	37.000	999.000
20	72102802-003	Pinturas de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	11,34	24.000	272.160
21	72102802-003	Pintura de techo	Metros cuadrados	214,34	24.000	5.144.160
22	72102802-003	Provisión y colocación de vidrios	Metros cuadrados	1,5	107.800	161.700
23	72102802-003	Limpieza Final	Metros cuadrados	1	1.400.000	1.400.000
					Precio Total	**112.991.446**

Precio total guaraníes ciento doce millones, novecientos noventa y un mil, cuatrocientos cuarenta y seis.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 30 (treinta) días corridos desde la recepción del acta e inicio de obra.

La obra será llevada a cabo en Finca Nº 303, Lote Nº 2, Zona Rural, predio de la Escuela Básica Nº 4088 "Carlos Diosnel Roa Melgarejo", situado en la Calle Tacuaro Sur, Km 3 de la Ruta Nº - Distrito de Juan E. O'Leary.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

FANN S.A.
Ruc: 8005021

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.-

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 90 (noventa) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 4088 CARLOS DIOSNEL ROA, CON ID Nº 352042.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP,

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

FANNS S.A. Ruc: 800502

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para dirimir conflictos las Partes establecen la competencia de los tribunales competentes de la circunscripción Judicial de Alto Paraná República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Juan E. O'Leary, República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre de 2018.

Por y en nombre de la Contratante;

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS.
General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA I. Secretario
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista;

ALBERTO SILVA TORALES
Representante legal
FANN SOCIEDAD ANONIMA

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9